

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Rectora y el equipo de Dirección Nacional de la Universidad Nacional de Colombia manifiestan su rotundo rechazo frente a la afirmación contenida en el escrito de solicitud de principio de oportunidad, presentado por la Fiscalía General de la Nación dentro del proceso que se adelanta por el lamentable atentado ocurrido en el Centro Comercial Andino en el año 2017, escrito dado a conocer por algunos medios de comunicación el pasado 14 de julio y cuya afirmación estigmatiza de manera injustificada e inaceptable a nuestros egresados, estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y en general a nuestra *alma mater*.

La afirmación realizada por el ente acusador según la cual: *“fue estudiante egresada de la Universidad Nacional de Colombia, graduada como abogada, y por esta condición conoce desde su interior la estructura y el funcionamiento del Ejército de Liberación Nacional...”*, no sólo hace inferir una relación de nuestra Institución con grupos al margen de la ley, sino que ocasiona una grave afrenta contra la dignidad y buen nombre de nuestra comunidad académica.

Señalamientos infundados e irresponsables como estos contribuyen a la estigmatización de la Universidad Pública y desdican mucho del correcto proceder que debe guiar el actuar de los funcionarios que hacen parte de la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido, no aceptamos ni los señalamientos, ni los términos, ni ninguna intención que vulnere nuestra dignidad y buen nombre como Institución y que pueda menoscabar nuestro patrimonio moral, académico e institucional y por ende exigimos que el Fiscal General de la Nación se pronuncie públicamente, rectificando los señalamientos efectuados por uno de los funcionarios a su cargo.

La Dirección de la Universidad se suma a las voces de estudiantes, profesores, egresados que reclaman el respeto y el reconocimiento de la Institución y a las que se han unido múltiples expresiones de la sociedad.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Rectora

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTINEZ

Secretaria General

Bogotá D.C., julio 16 de 2020